



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La Plata,

de Diciembre de 2014

Sr. Presidente

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de invitarlo a presentar factura Pro Forma a los fines de adquirir quince (15) vehículos para servicios generales marca Volkswagen Suran y doce (12) Volkswagen Voyage, de acuerdo con las especificaciones técnicas adjuntas.

La adquisición se realizará a través de un contrato de leasing financiero mobiliario, celebrado con Provincia Leasing SA.

La Factura pro forma deberá ser remitida hasta el día **09 de Enero a las 12hs** en sobre cerrado indicando el expte. 3002-1884/14 y dirigida a la oficina de Contrataciones de la Secretaría de Administración del Ministerio Público, PJBA, calle 50 N° 889/91 entre 12 y 13, 1° piso de la Ciudad de La Plata, debiendo ser suscripta por quien tenga el uso de la firma social o poder suficiente para el caso, con sello o aclaración que la identifique.

Se deberá detallar la especie, calidad, cantidad y marca del vehículo ofrecido, así como el plazo estimado de entrega y el domicilio real y legal del proponente.

La oferta deberá ajustarse a las especificaciones técnicas, debiéndose detallar el precio unitario y total en números y letras.

Los precios establecidos en la oferta se expresarán en PESOS con IVA discriminado.

Sin otro particular, saludo a ud. con atenta consideración.

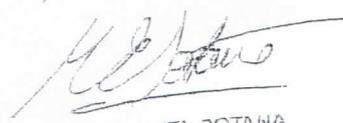
AREA CONTRATACIONES  
SECRETARIA DE ADMINISTRACION  
PROCURACION GENERAL

  
Dr. LUIS MARIA MENITEZ  
Jefe de Contrataciones  
Secretaría de Administración  
Procuración Gral.  
Cada: Judicial Pcia. de Bs. As.

Especificaciones para adquisición de 12 vehículos.

Requisitos indispensables:

- a Vehículo sedán 4 puertas.
- b Airbag frontales para conductor y acompañante.
- c Cinturones de seguridad inerciales en plazas delanteras y en traseras laterales, cinturón de seguridad abdominal en plaza trasera central.
- d Sistema de frenos con ABS.
- e Sistema de alarma con inmovilizador de motor y cierre centralizado con posibilidad de ser accionados por un mismo control remoto.
- f Tercera luz de freno.
- g Faros neblineros delanteros y traseros.
- h Deberá proveerse con los elementos de seguridad obligatorios por ley (balizas retrorreflectantes fabricadas bajo normas IRAM y matafuegos de 1 Kg de capacidad fabricado bajo normas IRAM y debidamente montado en el interior del vehículo).
- i Motor alimentado a nafta.
- j Distancia mínima entre ejes de 2400 milímetros.
- k Volumen mínimo del baul 460 litros.
- l Transmisión manual.
- m Chapón protector del carter del motor.
- n Rodado diámetro 15 pulgadas mínimo.
- o Tuercas de seguridad en las 4 llantas.
- p Dirección asistida.
- q Aire acondicionado.
- r Alfombras de goma o similar para proteger el piso interior y baul.
- s Color Blanco o Gris.
- t Todos los gastos inherentes a gestoría, patentamiento y flete deben estar incluidos en el precio.
- u Garantía oficial mínima por el lapso de 1 año a partir de su entrega, valedera en la red de concesionarios oficiales de toda la provincia de Buenos Aires.

  
 MATIAS EZEQUIEL BOTANA  
 Jefe de Depto. Automotores  
 Procuración General

1

Especificaciones para adquisición de 15 vehículos para servicios generales.

Requisitos indispensables:

- a Vehículo Monovolumen.
- b Airbag frontales para conductor y acompañante.
- c Cinturones de seguridad inerciales en plazas delanteras y en traseras laterales, cinturón de seguridad abdominal en plaza trasera central.
- d Sistema de frenos con ABS.
- e Sistema de alarma con inmovilizador de motor y cierre centralizado.
- f Tercera luz de freno.
- g Faros neblineros delanteros y traseros.
- h Deberá proveerse con los elementos de seguridad obligatorios por ley (balizas retrorreflectantes fabricadas bajo normas IRAM y matafuegos de 1 Kg de capacidad fabricado bajo normas IRAM y debidamente montado en el interior del vehículo).
- i Motor alimentado a nafta.
- j Transmisión manual.
- k Chapón protector del carter del motor.
- l Rodado diámetro 15 pulgadas mínimo.
- m Tuercas de seguridad en las 4 llantas.
- n Dirección asistida.
- o Aire acondicionado.
- p Alfombras de goma o similar para proteger el piso interior.
- q Color Blanco o Gris.
- r Todos los gastos inherentes a gestión, patentamiento y flete deben estar incluidos en el precio.
- s Garantía oficial mínima por el lapso de 1 año a partir de su entrega, valedera en la red de concesionarios oficiales de toda la provincia de Buenos Aires.

*M. Botana*  
MARTÍN ESTEBAN BOTANA  
Jefe de Depto. Automotores  
Procuración General